

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACION) A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN GERIATRÍA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 23/XII/2022)

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO

LISTADOS POR ORDEN ALFABÉTICO

TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###0280##	ALVAREZ DARRIBA, EVA M.	11,810	15,000	26,810
###6170##	ARCHE COTO, JOSE MIGUEL	63,040	30,000	93,040
###3949##	BERMUDEZ MENENDEZ DE LA GRANDA, MANUEL	51,900	23,000	74,900
###1930##	GONZALEZ ALONSO, ANA ISABEL	25,510	30,000	55,510
###4103##	GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE	44,120	30,000	74,120
###0545##	GUTIERREZ VARA, SOLANGE	41,330	0,000	41,330
###0163##	MARTINEZ RIVERA, MARTA	55,190	19,000	74,190
###4784##	SAAVEDRA OBERMANN, OLGA	24,913	30,000	54,913
###8985##	SALMERON ALVAREZ, MARIA MERCEDES	21,406	27,000	48,406

LISTADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

La presente relación responde a la calificación provisional de los méritos aportados por los candidatos requeridos en cada uno de los apartados. La condición de adjudicatario de plaza en el presente proceso dependerá de la propuesta que al efecto realice el tribunal derivada de las calificaciones finales y de los mínimos establecidos en las bases de la convocatoria.

TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###6170##	ARCHE COTO, JOSE MIGUEL	63,040	30,000	93,040
###3949##	BERMUDEZ MENENDEZ DE LA GRANDA, MANUEL	51,900	23,000	74,900
###0163##	MARTINEZ RIVERA, MARTA	55,190	19,000	74,190
###4103##	GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE	44,120	30,000	74,120
###1930##	GONZALEZ ALONSO, ANA ISABEL	25,510	30,000	55,510
###4784##	SAAVEDRA OBERMANN, OLGA	24,913	30,000	54,913
###8985##	SALMERON ALVAREZ, MARIA MERCEDES	21,406	27,000	48,406
###0545##	GUTIERREZ VARA, SOLANGE	41,330	0,000	41,330
###0280##	ALVAREZ DARRIBA, EVA M.	11,810	15,000	26,810

Se concede, a todos los aspirantes, un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional, para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos los escritos se dirigirán al Presidente del Tribunal, y se presentarán en los lugares indicados en la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo y una vez atendidas, en su caso, las alegaciones que se puedan presentar, el Tribunal hará pública la valoración definitiva de los méritos, en la que se entenderán contestadas las alegaciones presentadas.

Oviedo, a 6 de Mayo de 2024
EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

Fdo.- Elías Delgado Álvarez